





#### CAS-TESH-E-XI-EXT-C-2020

Acta de la Décima Primera Inciso "C" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

RELATIVA A EL ACTO DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-TESH-011/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH).

Una vez realizado el análisis cuantitativo de las propuestas económicas de los oferentes, para dictaminar la adjudicación irreversible, con base a los documentos del presente procedimiento adquisitivo y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, referente a la adquisición de Bienes Informáticos para las distintas áreas y departamentos que conforman el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se detalla lo siguiente:

# I.- Cronología de los actos

- a) Que, por solicitud de compra requerida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, se genera el Formato de solicitud de compra FO-TESH-52 N° 394 de fecha 14 de agosto del 2020.
- b) Que con fecha 26 de agosto del 2020 se emite por la Subdirección de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan el acta de suficiencia presupuestal en el que se cuenta con el presupuesto autorizado por un monto de \$ 350.000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N) y se da continuidad al proceso adquisitivo.
- c) Que con fecha 14 de agosto del 2020 se emiten las invitaciones de participación a los oferentes para la adquisición de material de construcción.
- d) Que con fecha 26 de agosto del 2020 se lleva a cabo la presentación y apertura de propuestas dando paso, al análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas de los participantes.
- e) Que con fecha 26 de agosto del 2020 el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se reunió para llevar a cabo el Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, con la participación de tres oferentes debidamente registrados.

James

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN









# CAS-TESH-E-XI-EXT-C-2020

II.- Analizando las propuestas económicas del proveedor, Rosas Gil Construcciones S.A. de C.V., representada por el C. José Luis Adalberto Rosas Gil., se observa que de seis partidas solicitadas cumple con todas ellas, sumando un total de \$348,340.70 (Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta Pesos 70/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado; y analizando las propuestas económicas del proveedor Construcciones Majora S.A. de C.V. representada por el C. Juan José Aguirre Martínez, se observa que de seis partidas solicitadas cumple con todas ellas, sumando un total de \$364,423.66 (Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintitrés Pesos 66/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado.

# CONSIDERANDO

Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, integrado por el M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; el L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; la Lic. Beatriz Hernández De Jesús en representación del Lic. Hernando Cortés Galicia, Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité, la C. María Del Pilar Sánchez Cabello en representación del Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité, la Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité, es competente para emitir el dictamen de adjudicación del presente proceso adquisitivo, mismo que servirá como fundamento para la emisión del fallo en los términos de lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 94 fracción VIII de su reglamento.

Que la adquisición de **Material de Construcción**, objeto del presente procedimiento por Invitación Restringida, que se detalla en el anexo uno de la convocatoria, debe de reunir las especificaciones y características mínimas solicitadas.

# RESUELVE:

III.- Una vez analizadas y evaluadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes para la adquisición de **Material de Construcción**, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, considera conveniente la adjudicación al proveedor:

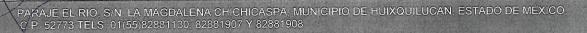
Rosas Gil Construcciones S.A. de C.V., representada por el C. José Luis Adalberto Rosas Gil, por cumplir con las características y especificaciones requeridas por el área interesada, con base en el análisis realizado por el Comité de Adquisiciones

2 de 4 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

THE W











#### CAS-TESH-E-XI-EXT-C-2020

y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, asimismo por presentar la mejor propuesta en cuanto a costo beneficio, por un monto total de \$348,340.70 (Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta Pesos 70/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado, ejerciendo presupuesto de la partida 2491 Materiales de Construcción, siendo este un recurso de procedencia Estatal.

#### Cierre de acta.

Habiéndose agotado los puntos acordados en orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas del día veintiséis de agosto del año dos mil veinte, se da por concluido el acto de dictamen de adjudicación del procedimiento por Invitación Restringida, firmando al margen y al calce de la presente, los servidores públicos que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

Predidente del Contité. M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti

Director de Planeación y Administración

Secretaria Éjecutiva del Comité.

Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales

Jefa del Departamento de Recursos Materiales

v Servicios Generales

Vocal del Conflité

L.C. Oscar Octavio/Ortiz Ávila

Subdirector de Administración y Finanzas

Vocal del Comité

C. María del Pilar Sánchez Cabello

en representación del

Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.

> 3 de 4 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN









CAS-TESH-E-XI-EXT-C-2020

Vocal del Comité

Lic. Beatriz Hernández De Jesús

en representación del

Lic. Hernando Cortés Galicia, Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal de Comité

Oferente

C. José Luis Adalberto Rosas Gil Rosas Gil Construcciones S.A. de C.V.

Oferente

C. Juan Jøsé Aguirre Martínez

Construcciones Majora S.A. de C.V.

8

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante de la Décima Primera Inciso "C" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día 26 de agosto del 2020.

4 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN